

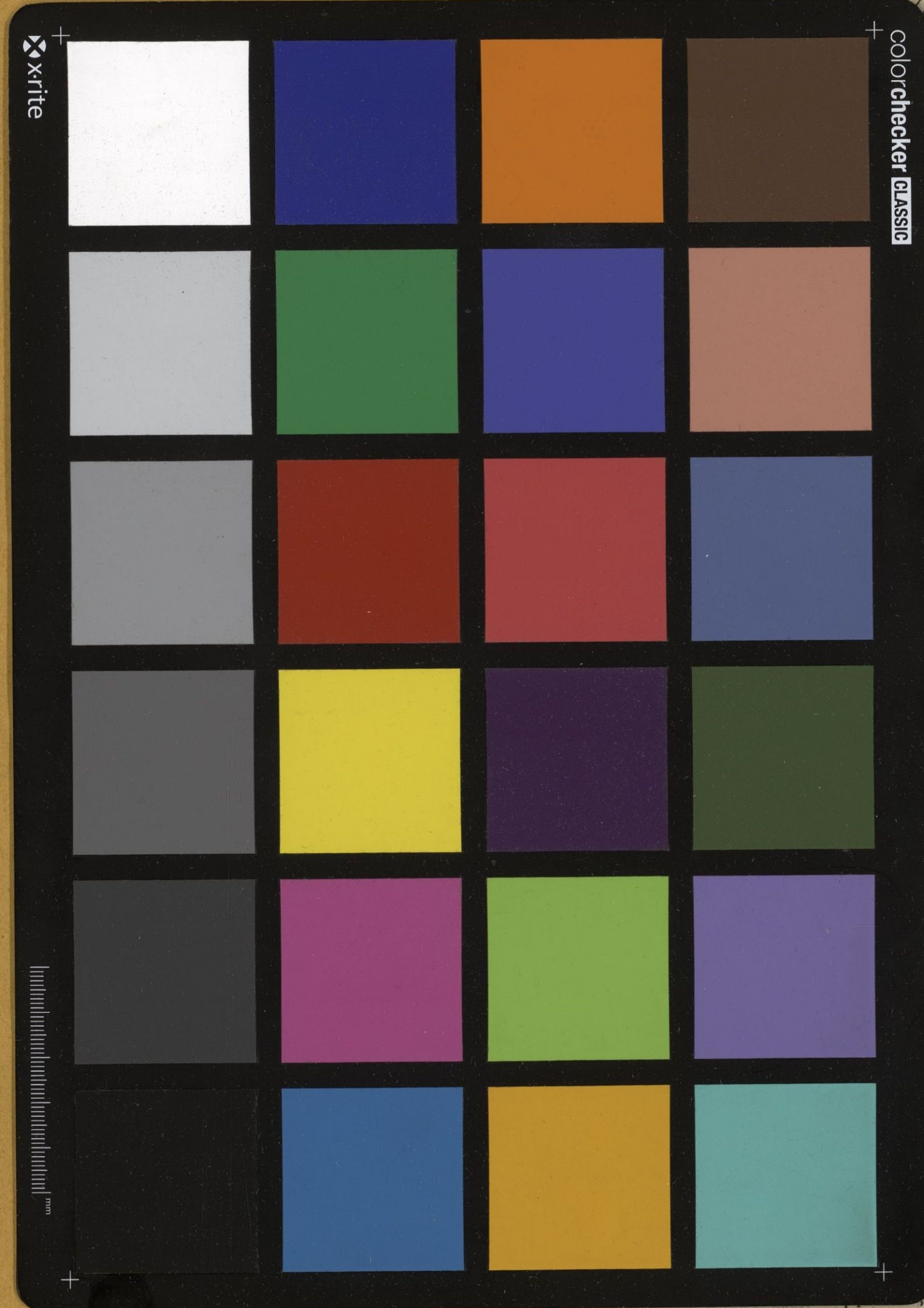
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de  
Ejército y Armada.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
ALCALÁ, 25 (antes 19 duplicado), 3.º  
Apartado núm. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15-Madrid



### Minas de Almadén

y ética de nues-

reconstitución de

mercantes en la administración de  
veces; la explotación de rentas de  
de explotadores privados, otras  
comunicaciones es vez de aprove-  
cienda pública, como lo practica  
constituyen uno de los males de  
nuestra organización financiera.

una cosa son monopolios, trusts,  
privilegiadas, con Consejos  
Administración poblados de político  
son ó pueden ser ministros  
na?

extoma científico indiscutible  
el Estado pone en manos de  
particulares la administración  
o de una renta nacional, ese  
proclama incapaz, se declara  
mismo, á sí mismo se extien-  
ente de nulidad ó de inmora-  
to que al entregar á particu-  
ploación de una renta, ipso  
nuestra que los particulares  
abios, más entendidos en el  
er que la entidad Estado, y lo  
er, más deplorab'e para ser  
por el Estado, son más mora-  
Estado.

Estado que se reconoce inepto,  
que los particulares, y adol-  
al, merece muchos respetos?  
pagado como tal administrá-  
epto, como moral, si sí mis-  
y proclama su carencia de  
ministrativa y de aptitud mo-  
que por esas dos carencias  
de talento, para que en manos  
arés se consiga lo que no se  
en manos del Estado, les  
monopolio, la administración  
za ó el arrendamiento de una

buena lógica (hablamos clar-  
el entronzamiento de mo-  
de arriendos de las rentas  
la proclamación por el Estado

sobre una estiliza, que es lo definido, lo  
metodizado y depurado, lo exacto, lo  
que produce siempre idénticos resulta-  
dos, idénticas cifras, se sabe lo que es,  
y es siempre lo mismo; y lo dinámico,  
que es aquello que puede descubrirse,  
aquel venero oculto de riqueza que pue-  
de alumbrarse, aquel mejoramiento de  
una imperfección, aquella ocurrencia,  
aquella inspiración que alumbra manan-  
tales de riqueza, antes ocultos, ó que se  
dejaban perder por no comprender su  
importancia ó por no saber canalizarlos  
ó purificarlos?  
A pesar de todo, la rutina sigue su  
curso, y todavía se habla de monopo-  
lios, que son la muerte de la riqueza  
pública y la vida sucumbente y frondosa  
de los particulares, y de un parasitismo  
político que mata la Hacienda nacional,  
que enriquece á unos cuantos en perjui-  
cio de los más.

postelón un patrimonio cuyos productos  
se destinen á aumentar los recursos de  
su Tesoro y lo relevan de la necesidad  
de aumentar la presión tributaria, es de-  
cir, de pedir á los contribuyentes lo que  
él con sus explotaciones propias se pue-  
de proporcionar, consiguiendo así, al  
mismo tiempo, que las utilidades de la  
explotación que en otro caso van á parar  
á los explotadores privados, sean gan-  
ancias para el mismo Estado, ó sea para  
la Nación toda. Por esto los países de  
sólida Hacienda nacionalizan los ferro-  
carriles, los teléfonos, telégrafos, el aho-  
rro, el seguro, bosques y hasta las mi-  
nas. Países como Inglaterra tienden  
ahora á entrar en el camino de la nacio-  
nalización, como ya entró con éxito en  
el de la municipalización de servicios.

Claro está que cuando de este tema se  
trata, los que se aprovechan del des-  
cuartizamiento del Estado contestan que  
el Estado no debe ser industrial, que su  
administración es incompetente, etc. Pero  
todo esto en buen romance quiere  
decir que si el Estado se encarga de to-  
das las cosas mencionadas, los especu-  
ladores se quedan sin negocio.

El ejemplo de muchos Estados mo-  
dernos demuestra que la Administra-  
ción pública es capaz de llevar á cabo  
explotaciones de mayor monta que las  
de los particulares y ese mismo ejemplo  
invita á los demás á seguirlo.

En España rentas tan saneadas como  
la de Tabacos, en manos de particula-  
res está, dejando de ingresar, por esta  
causa, bastantes millones en las cajas  
del Tesoro público, mientras las acciones  
de la Arrendataria han visto cuadrupli-  
cado su valor.

De ferrocarriles no se habla. De ferroca-  
rriles lo mismo. Basta ver que el nego-  
cio ferroviario es excelente y que aun  
en días de confabulación bursátil en pla-  
zas extranjeras contra España, como  
París, los valores ferroviarios españoles  
se han mantenido y aun han avanzado.

Y al mismo tiempo que esas fuentes  
financieras se abandonan en manos pri-  
vadas, los ministros de Hacienda han  
arafiado en los bolsillos de los contribu-  
yentes para salvar los apuros de la H-  
cienda nacional.

Financiera y administrativamente,  
pues, es de desear que la Hacienda se  
haga cargo de todos aquellos monopo-  
lios y explotaciones que pudiendo ser la  
base de un copioso patrimonio fiscal, es-  
tán hoy en manos de particulares.

Pero hay casos que merecen especial  
atención, y por ello dedicaremos algunos  
artículos á tratar lo referente á las  
minas de Almadén, á las incomparables  
minas de Almadén, que, siendo propie-  
dad nacional, se administran sus pro-  
ductos de la manera menos conveniente  
para la Hacienda. Porque hay que tener  
presente que dominando el azogue es-  
pañol el mercado de este metal, está,  
sin embargo, entregada esta arma en  
manos de una Casa extranjera, la firma  
Rothschild, la cual puede sacar siempre  
el mejor partido de las oscilaciones del  
precio del azogue, dado los términos  
del contrato con el Estado, quedando  
los intereses de éste postergados.

Después de lo transcrito, ¿necesitamos  
esforzarnos para deducir lógicas y sal-  
vadoras consecuencias?  
Si al mismo tiempo que la realización  
de un Catastro, no sólo parcelarlo, no,

sino también industrial, urbano, minero,  
comercial y pecuario, se reversionen los  
monopolios y arrendamientos al Estado,  
que es el que verdaderamente debe admi-  
nistrar sabla y moralmente, volviendo  
esas riquezas que regala á particulares  
á las arcas del Tesoro, ¿no se repen-  
dría de sus quebrantos nuestra Hacie-  
nda, y no tendríamos recursos sobrados  
para crear un poder naval, para supri-  
mir descuentos en las pagas del Ejér-  
cito, y para retribuir debidamente á los  
subalternos, y realizar toda una trans-  
formación científica en nuestro Ejército,  
creando la Escala única, abriendo de  
par en par la carrera de las armas á  
todas las energías y capacidades y vo-  
caciones, y transformando la Marina?

De nosotros no puede decirse lo que  
de otros, que señalamos los males y no  
los remedios, que pedimos sin tasa, con  
pluma de frate, sin decir de dónde han  
de salir los recursos para satisfacer  
nuestras peticiones; de ellas no puede  
decirse que son fantásticas, que carecen  
de base, ó que son caprichosas, puesto  
que descubrimos los medios, las rique-  
zas para hacerlas positivas.

Domingo Alvarez.

### Nuestro director

Desde hoy se encarga de la dirección  
de este diario el prestigioso escritor don  
Leopoldo Bejarano.

La sobresaliente personalidad perio-  
dística de Leopoldo Bejarano es sobra-  
damente conocida de todos para que  
pretendamos descubrirlo ahora: sus bri-  
scas crónicas militares viven en el ánimo  
de las gentes, que han apreciado su acer-  
tadísima justeza.

A nosotros no nos resta, pues, más  
que proclamar nuestra unión espiritual  
con Bejarano y nuestra comunidad de  
ideas con el que desde hoy ha de dirigir  
nuestros pasos y orientar nuestra línea  
de conducta; toda vez que del capítulo  
de elegios nos releva la fraternal amis-  
tad que á él nos une.

Este es el único pe-  
riódico militar que no  
admite subvenciones.

### Tiendas de campaña

La carencia de tiendas de campaña en Ma-  
lilla hace que sólo haya cuatro para los 220  
hombres de cada compañía, cuando están cu-  
biertas para 25 ó 30.

Después de las penosas marchas y de los  
peligros del combate, el soldado no puede te-  
ner todo el necesario y conveniente descanso  
para estar siempre preparado para la marcha.  
Nosotros comprendemos las dificultades de  
dotar á numerosas tropas de todo el material  
necesario; pero es preciso hacer un esfuerzo  
y que nada falte al soldado, ni al sargento,  
ni al oficial.

Sigueros estamos de que, tanto el dignísimo  
general en jefe del Ejército de Malilla, como  
el ministro de la Guerra, han de recabar de  
los Poderes públicos los créditos necesarios  
para esas atenciones que, del carácter de las  
que exponemos, han de ser satisfechas sin el  
menor retraso.

### A nuestros lectores

Des palabras de salutación cordial á  
los abonados y lectores de EJERCITO Y  
ARMADA en mi primer día de director.  
Llego á esta tribuna sin méritos propios,  
por sólo la bondad del hombre fuerte é  
integro que fundó este periódico  
ocho años ha, consagrándole su pecu-  
lio y su preciosa inteligencia; y en mi  
labor futura, en esta cotidiana labor de  
redactar la hoja impresa, será su cola-  
borador, su reflejo y su discípulo.

No ha de sufrir EJERCITO Y ARMADA  
transformaciones esenciales. Los que  
incondicionalmente tenían el periódico  
á su lado, incondicionalmente le ten-  
drán, y en aquellas campañas de inte-  
rés general que son, libres de prejuicios  
y de personalismos, nuestro credo, pon-  
dremos siempre tan alta la vista, que na-  
die de los que andan por la tierra podrá  
sentirse herido.

Y es bien consignar á este propósito  
que EJERCITO Y ARMADA acogerá todos  
los consejos y rechazará todas las im-  
posiciones.

La obra de Clodoaldo Piñal continúa.  
Y nada más ahora.

Leopoldo Bejarano.

### Uno que termina Dos que empiezan

La ruda y constante labor que he venido  
desarrollando en este diario desde su funda-  
ción ha sido coronada por el éxito de modo  
constante y progresivo, de modo inesperado;  
éxito que exigiendo ya mayores energías,  
más rudo trabajo y más incansante laborio-  
sidad, me inspiró la feliz idea de rogar á mi  
querido amigo Leopoldo Bejarano, notable y  
genial escritor militar, que viniera en mi au-  
xilio, que su juventud viniera en auxilio de  
mi vejez, que su inteligencia vigorosa y  
lozana viniera en auxilio de la poca y can-  
sada mía; pedí á Bejarano que trajera á este  
diario su firma prestigiosa y su saliente  
personalidad para dirigirlo; su privilegiada in-  
teligencia y su profundo conocimiento de la  
milicia, de la milicia á la moderna, para en-  
lazarlo con el conocimiento mio de la milicia  
antigua, de la vida militar de tiempos que, si  
no lejanos, son de atrás, y entre ambos en-  
lazar el pensar y el sentir de entonces con el  
pensar y el sentir de ahora, y que todo ello  
se reflejara en las columnas de este diario  
bajo su inteligente dirección, prestándole  
todo el interés y toda la atención que merece  
una publicación dedicada á la defensa de los  
más altos intereses de la Patria, cuales son  
su Hacienda, su integridad y su defensa.

Leopoldo Bejarano tuvo la atención, la  
bondad de acceder á mis ruegos, muy gustoso  
y muy satisfecho de poder prestar un servicio  
más á las Instituciones militares, llevando á  
ellas su pensar y su sentir, fundidos en mi  
sentir y pensar como un solo pensamiento,  
como un solo sentir y como una sola é inqu-  
brantable voluntad.

Desde ayer cesó en mi labor directiva para  
continuarla en la buena compañía de Leopoldo  
Bejarano, bajo cuya superior dirección se  
ha de imprimir á este órgano independiente  
de la Prensa militar la marcha más veloz y  
el rumbo más conveniente para los intereses  
de la Patria y para los del Ejército y de la  
Marina militar, á cuya defensa viene consa-  
grándose.

Ya lo saben los abonados á EJERCITO Y  
ARMADA: desde hoy, en vez de uno, Clodoaldo  
Piñal, seremos dos para la batalla, para el  
rudo y constante pelear: Leopoldo Bejara-  
no y

Clodoaldo Piñal.





# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de *Ejército y Armada*.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
ALCALÁ, 25 (antes 19 duplicado), 3.º  
Apartado núm. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15-Madrid



## El patrimonio nacional y las minas de Almadén

La transformación científica y ética de nuestra Hacienda.

Recursos naturales para la reconstitución de nuestro poder naval.

La intromisión de los comerciantes en la administración de los bienes del Estado, unas veces; la explotación de rentas de la Hacienda en beneficio de especuladores privados, otras veces; la dejación de las comunicaciones en vez de aprovecharlas en beneficio de la Hacienda pública, como lo practican muchos Estados modernos, constituyen uno de los males de mayor trascendencia de nuestra organización financiera. (De *El Financiero Hispano-Americano*.—Madrid, 29 de Marzo de 1912.)

Para ser imposible que después de tantos años de rutina económica y financiera, de rutina en todos los órdenes de la Administración pública, todavía andemos á tientas, y todavía se preconicen maneras, métodos falsos y sistemas ramplones que han desaparecido ya de todas las naciones cultas.

¿Qué Hacienda pública ni privada, si se desenvuelve científicamente, no sabe a toda hora lo que posee y lo que debe? Pues eso no lo sabíamos en España. El Sr. Navarro Reverter ha tenido que enviar circulares apremiantes á todos los núcleos y organismos que dependen del ministerio de su cargo para que se lo dijeran. Esto es triste, revela un estado de desorganización crónica terrible; pero es verdad y debe decirse.

¿Qué Hacienda pública ni privada, después de saber siempre, á toda hora, en todo momento, lo que posee y lo que debe, no tiene en estudio un plan financiero administrativo, creador y descubridor de nuevas riquezas, que venga á ser la dinámica, el alma, el progreso, la vida, la ampliación lógica é intensa de la Hacienda, la que ha de ir nutriendo á las nuevas exigencias del progreso, sin necesidad de agobiar á los contribuyentes, de atacar á la fisiología de la raza, sino por el contrario, facilitando la amplitud y el desarrollo y la intensidad de la vida, lo mismo en lo material—primero en lo material—que en lo moral?

¿Qué Hacienda pública ni privada, si son regidas científicamente, no se asientan sobre una estática y una dinámica: sobre una estática, que es lo definido, lo metodizado y depurado, lo exacto, lo que produce siempre idénticos resultados, idénticas cifras, se sabe lo que es, y es siempre lo mismo; y lo dinámico, que es aquello que puede descubrirse, aquel venero oculto de riqueza que puede alumbrarse, aquel mejoramiento de una imperfección, aquella ocurrencia, aquella inspiración que alumbrará manantiales de riqueza, antes ocultos, ó que se dejaban perder por no comprender su importancia ó por no saber canalizarlos ó purificarlos?

A pesar de todo, la rutina sigue su curso, y todavía se habla de monopolios, que son la muerte de la riqueza pública y la vida suculepta y frondosa de los particulares, y de un parasitismo político que mata la Hacienda nacional, que enriquece á unos cuantos en perjuicio de los más.

¿Qué otra cosa son monopolios, trusts, empresas privilegiadas, con Consejos de administración poblados de políticos que fueron, son ó pueden ser ministros de la Corona?

Es un axioma científico indiscutible que cuando el Estado pone en manos de entidades particulares la administración y desarrollo de una renta nacional, ese Estado se proclama incapaz, se declara inepto á sí mismo, á sí mismo se extiende una patente de nulidad ó de inmoralidad, puesto que al entregar á particulares la explotación de una renta, *ipso facto*, demuestra que los particulares son más sabios, más entendidos en el administrar que la entidad Estado, y lo que es peor, más deplorable para ser confesado por el Estado, son más morales que el Estado.

Y un Estado que se reconoce inepto, más torpe que los particulares, y además inmoral, ¿merece muchos respetos? ¿Debe ser pagado como tal administrador, como apto, como moral, si él mismo declara y proclama su carencia de aptitud administrativa y de aptitud moral, puesto que por esas dos carencias de ética y de talento, para que en manos de particulares se consiga lo que no se conseguiría en manos del Estado, les entrega el monopolio, la administración ó la cobranza ó el arrendamiento de una renta?

¿Cabe en buena lógica (hablamos científicamente) el entronizamiento de monopolios y de arriendos de las rentas públicas, la proclamación por el Estado de su torpeza y de su inmoralidad?

¿Qué haría una Empresa particular con un gerente que declarase que era inepto é inmoral?

Reproduzcamos para confirmar lo que decimos otro fragmento de uno de los trabajos más claros, más hermosos, más científicos, de mayor sustancia y de mayor ética que se han publicado hace muchos años, del ya citado Financiero, y del cual hemos tomado las líneas que van de ladillo: reproduzcamos otro fragmento, que las consecuencias brotarán por sí solas, y ellas nos dirán cómo podemos reconstituir nuestro poder naval y regenerar de veras nuestra Hacienda.

«Todo Estado que pretenda tener una Administración robusta, inteligente, apta para las trascendentales funciones que en la vida moderna tiene que desempeñar, ha de procurar tener á su dis-

posición un patrimonio cuyos productos se destinen á aumentar los recursos de su Tesoro y lo relevan de la necesidad de aumentar la presión tributaria, es decir, de pedir á los contribuyentes lo que él con sus explotaciones propias se pueda proporcionar, consiguiendo así, al mismo tiempo, que las utilidades de la explotación que en otro caso van á parar á los explotadores privados, sean ganancias para el mismo Estado, ó sea para la Nación toda. Por esto los países de sólida Hacienda nacionalizan los ferrocarriles, los teléfonos, telégrafos, el ahorro, el seguro, bosques y hasta las minas. Países como Inglaterra tienden ahora á entrar en el camino de la nacionalización, como ya entró con éxito en el de la municipalización de servicios.

Claro está que cuando de este tema se trata, los que se aprovechan del descuartizamiento del Estado contestan que el Estado no debe ser industrial, que su administración es incompetente, etc. Pero todo esto en buen romance quiere decir que si el Estado se encarga de todas las cosas mencionadas, los especuladores se quedan sin negocio.

El ejemplo de muchos Estados modernos demuestra que la Administración pública es capaz de llevar á cabo explotaciones de mayor monta que las de los particulares y ese mismo ejemplo invita á los demás á seguirle.

En España rentas tan saneadas como la de Tabacos, en manos de particulares está, dejando de ingresar, por esta causa, bastantes millones en las cajas del Tesoro público, mientras las acciones de la Arrendataria han visto cuadruplicado su valor.

De teléfonos no se hable. De ferrocarriles lo mismo. Basta ver que el negocio ferroviario es excelente y que aun en días de confabulación bursátil en plazas extranjeras contra España, como París, los valores ferroviarios españoles se han mantenido y aun han avanzado.

Y al mismo tiempo que esas fuentes financieras se abandonan en manos privadas, los ministros de Hacienda han arañado en los bolsillos de los contribuyentes para salvar los apuros de la Hacienda nacional.

Financiera y administrativamente, pues, es de desear que la Hacienda se haga cargo de todos aquellos monopolios y explotaciones que pudiendo ser la base de un copioso patrimonio fiscal, están hoy en manos de particulares.

Pero hay casos que merecen especial atención, y por ello dedicaremos algunos artículos á tratar lo referente á las minas de Almadén, á las incomparables minas de Almadén, que, siendo propiedad nacional, se administran sus productos de la manera menos conveniente para la Hacienda. Porque hay que tener presente que dominando el azogue español el mercado de este metal, está, sin embargo, entregada esta arma en manos de una Casa extranjera, la firma Rothschild, la cual puede sacar siempre el mejor partido de las oscilaciones del precio del azogue, dado los términos del contrato con el Estado, quedando los intereses de éste postergados.»

Después de lo transcrito, ¿necesitamos esforzarnos para deducir lógicas y salvadoras consecuencias? Si al mismo tiempo que la realización de un Catastro, no sólo parcelario, no

sino también industrial, urbano, minero, comercial y pecuario, se reverterian los monopolios y arrendamientos al Estado, que es el que verdaderamente debe administrar sabia y moralmente, volviendo esas riquezas que regala á particulares á las arcas del Tesoro, ¿no se repondría de sus quebrantos nuestra Hacienda, y no tendríamos recursos sobrados para crear un poder naval, para suprimir descuentos en las pagas del Ejército, y para retribuir debidamente á los subalternos, y realizar toda una transformación científica en nuestro Ejército, creando la Escala única, abriendo de par en par la carrera de las armas á todas las energías y capacidades y vocaciones, y transformando la Marina?

De nosotros no puede decirse lo que de otros, que señalamos los males y no los remedios, que pedimos sin tasa, con pluma de fraile, sin decir de dónde han de salir los recursos para satisfacer nuestras peticiones; de ellas no puede decirse que son fantásticas, que carecen de base, ó que son caprichosas, puesto que descubrimos los medios, las riquezas para hacerlas positivas.

Domingo Alvarez.

## Nuestro director

Desde hoy se encarga de la dirección de este diario el prestigioso escritor don Leopoldo Bejarano.

La sobresaliente personalidad periodística de Leopoldo Bejarano es sobradamente conocida de todos para que pretendamos descubrirlo ahora: sus bridas crónicas militares viven en el ánimo de las gentes, que han apreciado su acertadísima justeza.

A nosotros no nos resta, pues, más que proclamar nuestra unión espiritual con Bejarano y nuestra comunidad de ideas con el que desde hoy ha de dirigir nuestros pasos y orientar nuestra línea de conducta; toda vez que del capítulo de elogios nos releva la fraternal amistad que á él nos une.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

## Tiendas de campaña

La carencia de tiendas de campaña en Melilla hace que sólo haya cuatro para los 220 hombres de cada compañía, cuando están cubiertas para 25 ó 30.

Después de las penosas marchas y de los peligros del combate, el soldado no puede tener todo el necesario y conveniente descanso para estar siempre preparado para la marcha.

Nosotros comprendemos las dificultades de dotar á numerosas tropas de todo el material necesario; pero es preciso hacer un esfuerzo y que nada falte al soldado, ni al sargento, ni al oficial.

Seguros estamos de que, tanto el dignísimo general en jefe del Ejército de Melilla, como el ministro de la Guerra, han de recabar de los Poderes públicos los créditos necesarios para esas necesidades que, del carácter de las que exponemos, han de ser satisfechas sin el menor regateo.

## A nuestros lectores

Dos palabras de salutación cordial á los abonados y lectores de EJÉRCITO Y ARMADA en mi primer día de director. Llego á esta tribuna sin méritos propios, por sólo la bondad del hombre fuerte é integérrimo que fundó este periódico ocho años ha, consagrándole su peculio y su preciosa inteligencia; y en mi labor futura, en esta cotidiana labor de redactar la hoja impresa, seré su colaborador, su reflejo y su discípulo.

No ha de sufrir EJÉRCITO Y ARMADA transformaciones esenciales. Los que incondicionalmente tenían el periódico á su lado, incondicionalmente le tendrán, y en aquellas campañas de interés general que son, libres de prejuicios y de personalismos, nuestro credo, pondremos siempre tan alta la vista, que nadie de los que andan por la tierra podrá sentirse herido.

Y es bien consignar á este propósito que EJÉRCITO Y ARMADA aceptará todos los consejos y rechazará todas las imposiciones.

La obra de Clodoaldo Piñal continúa. Y nada más ahora.

Leopoldo Bejarano.

## Uno que termina Dos que empiezan

La ruda y constante labor que he venido desarrollando en este diario desde su fundación ha sido coronada por el éxito de modo constante y progresivo, de modo inesperado; éxito que exigiendo ya mayores energías, más rudo trabajo y más incansante laboriosidad, me inspiró la feliz idea de rogar á mi querido amigo Leopoldo Bejarano, notable y genial escritor militar, que viniera en mi auxilio, que su juventud viniera en auxilio de mi vejez, que su intelectualidad vigorosa y lozana viniera en auxilio de la poca y cansada mía; pedí á Bejarano que trajera á este diario su firma prestigiosa y su saliente personalidad para dirigirlo; su privilegiada inteligencia y su profundo conocimiento de la milicia, de la milicia á la moderna, para enlazarlo con el conocimiento mío de la milicia antigua, de la vida militar de tiempos que, si no lejanos, son de atrás, y entre ambos enlazar el pensar y el sentir de entonces con el pensar y el sentir de ahora, y que todo ello se reflejara en las columnas de este diario bajo su inteligente dirección, prestándole todo el interés y toda la atención que merece una publicación dedicada á la defensa de los más altos intereses de la Patria, cuales son su Hacienda, su integridad y su defensa.

Leopoldo Bejarano tuvo la atención, la bondad de acceder á mis ruegos, muy gustoso y muy satisfecho de poder prestar un servicio más á las Instituciones militares, llevando á ellas su pensar y su sentir, fundidos en mi sentir y pensar como un solo pensamiento, como un solo sentir y como una sola é inquebrantable voluntad.

Desde ayer cesó en mi labor directiva para continuarla en la buena compañía de Leopoldo Bejarano, bajo cuya superior dirección se ha de imprimir á este órgano independiente de la Prensa militar la marcha más veloz y el rumbo más conveniente para los intereses de la Patria y para los del Ejército y de la Marina militar, á cuya defensa viene consagrándose.

Ya lo saben los abonados á EJÉRCITO Y ARMADA: desde hoy, en vez de uno, Clodoaldo Piñal, seremos dos para la batalla, para el rudo y constante pelear: Leopoldo Bejarano y

Clodoaldo Piñal.



## ALTOS EXPLOSIVOS O EXPLOSIVOS ROMPEDORES

A los maestros y obreros artilleros  
de las dependencias de Artillería.

En mi último artículo sobre pólvoras sin humo os decía: que en su día continuaríamos el estudio de los explosivos en general y en particular de los que tienen aplicación en el ramo de guerra, puesto que nosotros somos los que con ellos tenemos que manipular. Tan necesario es, á mi concepto, para los artilleros, el conocimiento, aunque sea á la ligera, de todos estos explosivos, que no vaci lo en acuir, como otras veces, á mi antiguo y respetable jefe D. Clodoaldo Piñal, en la seguridad de que acogerá con benevolencia en las columnas de su importante periódico mis modestos escritos, ya que siempre está dispuesto á dar cabida á todo lo que sea beneficioso para nuestra humilde clase y yo que no dispongo de otro medio para llegar hasta vosotros. Reitero, pues, á dicho señor las gracias y continúo.

Son varios los compañeros que me escriben alentándome á que prosiga y aun amplie estas insignificantes conferencias, y tan afectuosas son para mí las cartas de algunos que con posesión me considero satisfecho y recompensado, dando por muy bien empleado el tiempo invertido en estos trabajos. Ahora bien; he de advertir á algunos que en un periódico no es posible extenderse mucho sin incurrir en el pecado de ser molesto y latoso, y eso precisamente es lo que á toda costa quiero evitar. Tratemos, pues, brevemente de lo más esencial: de los explosivos, su composición y su manejo.

Todos sabéis que para la carga interior de los proyectiles se emplean hoy día substancias cuyo poder destructor es mucho mayor que el de las pólvoras de salitre, azufre y carbón. A estas substancias se les ha dado el nombre de «altos explosivos» ó «explosivos rompedores», y en su mayor parte son compuestos del ácido nítrico. Por la adición á los nitratos de potasio y sodio de los cloratos se obtienen unos explosivos muy energéticos, que se han empleado mucho y emplean para cargas explosivas.

Uno de los más usados ha sido el «ácido picrico». Es de color amarillo, insoluble en el agua y soluble en el éter y en la bencina. Fue descubierto por Hausmann en 1788. Se obtiene tratando por el ácido nítrico varias sustancias orgánicas como la seda, resina, etc., pero generalmente el fenol, derivado de la bencina. Funde sin descomponerse á 122,5 grados y elevando repentinamente su temperatura á 300 grados se inflama con terrible explosión. Ataca á casi todos los metales y descompone parcialmente casi todos los cuerpos. Se emplea fundido y en polvo, aunque en esta última forma es más peligroso. En contacto con la cal, el hierro y otros metales, los ataca formando picratos sumamente peligrosos, por lo cual nuestra fábrica de Granada, á la altura hoy de las mejores del mundo, prepara su «trinitina» en envases de cinc, de cartón-piedra y de papel parafinado, herméticamente cerrados y libres de contactos extraños.

Si tenéis que emplear este explosivo en polvo, tratado con grandes precauciones, pues además de que tiene mucho de amarillo desprende un polvillo invisible que se introduce por los órganos respiratorios y es muy perjudicial. Para ser admitido como bueno debe estar exento por completo de óxidos y de impurezas, y calentándolo á 100 grados en una estufa durante tres horas no debe cambiar de color ni descomponerse. En contacto con un cuerpo en ignición arde con llama muy fuerte, despidiendo denso y negro humo. No se inflama por choques ni rozamientos, necesitando para su explosión el auxilio de fuertes cápsulas fulminantes. Para cargas explosivas y petardos casi siempre se ha empleado comprimido. Antiguamente lo empleaban para teñir lane, seda, etc.; pero á consecuencia de varias voladuras, y sobre todo una que tuvo lugar en París el año 1869, se pensó en emplearlo como explosivo. Ya parecía que las naciones iban á declararlo reglamentario para sus usos militares; pero Alemania, la primera en estos asuntos, sustituye el «ácido picrico» por el «trinitrotolueno», que también se conocía, pero con poca aplicación.

España, después de detenidos y constantes estudios, tanto por nuestra fábrica de Granada como por la infatigable Comisión de Experiencias de Artillería, ha sido la primera nación que lo ha aceptado como explosivo reglamentario, empleándolo en la carga de granadas rompedoras, proyecto del distinguido coronel del Cuerpo D. Ricardo Aranz, y bajo el nombre de «trinitina». También se le llama «trinitol», «trinitol», «trinitol», etc.; mas nosotros le llamaremos «trinitina», que es su nombre oficial. La «trinitina» supera en buenas

condiciones á la «picriata». No ejerce acción alguna sobre los metales; es más fácil su fabricación; al prepararla puede dársele mayor densidad; siendo más segura para su manipulación. Su insolubilidad hace que pueda permanecer mucho tiempo en el agua sin perder sus propiedades explosivas. No detona por choques ni rozamientos, necesitando para su explosión el auxilio de fuertes cápsulas fulminantes.

Se obtiene de un modo parecido al «trinitrotolueno» (ácido picrico), tratando el «tolueno» por una mezcla de los ácidos nítrico y sulfúrico; obteniéndose, bien en finos cristales, bien fundido ó en estado plástico. Su densidad es 1,54 y funde de 81 á 81,5 grados. En esta forma se puede introducir en los proyectiles; pero se emplea comprimida, á fin de aumentar la densidad y el efecto explosivo y para que sea más consistente y segura su conservación.

Se prepara en envueltas de cartón piedra ó de un tejido elástico, de origen vegetal ó animal, barnizado luego exteriormente. Se comprime en capas de poco espesor, para que la materia resulte de compresión uniforme, y luego estos trozos se unen ó sueldan entre sí, con el mismo «nitrotolueno» líquido, puesto que esta sustancia, cuando está su temperatura próxima á la de fusión, tiene la propiedad de adherirse á otros trozos de la misma que están en contacto con ella. Así se obtienen las cargas del tamaño y forma que se quiere, resultando después la explosión uniforme en toda la masa. También se puede fundir y someterlo á presión durante su enfriamiento, eliminando por completo las burbujas de aire que pueda contener. El «nitrotolueno» es poco sensible á los choques, como ya hemos dicho, pero si se quiere aumentar su sensibilidad basta con mezclarle un 5 por 100 de naftalina, sin que por eso desmerezcan sus efectos explosivos. Bajo la base de «nitrotolueno» se pueden fabricar un sin fin de explosivos, en los cuales puede entrar el bálamo de copaliba, el algodón otontrico, la trementina, el benjui, etc., etc.

El ingeniero director de la fábrica, A. W. Allendorf, ideó otro explosivo, dándole el nombre de «triplastita», el cual no es más que el «nitrotolueno», compuesto de dos partes: una de gelatina, que se obtiene disolviendo en el «nitrotolueno» fluido algodón pólvora, y otra el mismo «trinitrotolueno» con nitrato de plomo. La «triplastita» es resistente á los choques y rozamientos, siempre que no contenga cloratos, pudiéndose emplear fácilmente en la carga de proyectiles.

Otro ingeniero, Mr. Julien de Macar, se propuso obtener otro explosivo que, reuniendo las mismas ventajas de estabilidad que la «trinitina», fuese de mayor potencia destructora á igualdad de volumen. A este fin hizo la mezcla siguiente:

Trinitrotolueno . . . . .	28,10 por 100.
Nitrato plúmbico . . . . .	71,90

y según asegura su autor, el nuevo explosivo, al que le ha denominado «macartita», es más energético y de mejores resultados que la «trinitina».

Y como este artículo se hace ya largo y pesado, haremos por hoy punto final, dejando para días sucesivos el estudio de otros explosivos que, aunque poco comunes algunos de ellos en nuestro Ejército, es de grandísima utilidad para todos nosotros el conocimiento de sus propiedades y de sus efectos; que ventaja es, y no pequeña, tener una idea, aunque ligera, del explosivo que en un momento dado hemos de manejar.

Pío Parés y Ferré.  
Maestro de taller artillero.  
Cádiz, Marzo de 1912.

## Carabineros

**Traslados.**  
Han sido trasladados á las Comandancias que se indican los individuos siguientes:  
Joaquín Esteve Suárez, Claudio Martínez Martínez, Juan Carrillo Moreno, Ricardo Santos Solar, Pedro Molano Rodríguez, Lucio Gas Carregut y Ramón Benítez Santiago, á Algeciras (continúando los dos últimos en la Dirección general).  
Juan Vaquero Sierra, á Alicante.  
Miguel Martín Pérez y Antonio Ruiz Ruiz, á Asturias.  
Isidoro Vivas Aspiano y Juan Sánchez Moreno Calleja, á Badajoz.  
Juan Pérez Lupiáñez, á Barcelona.  
Pedro Pereña Cifuentes, Julio Ruiz Cerrato y Angel Martín Hernández, á Bilbao.  
Gregorio Fernández Lozano, Dionisio Rivas Gil, Francisco Carrillo Aranda, Manuel Santiago Blanco, Juan Domínguez Núñez, Higinio Vicente Aragonés y Ramón Rodríguez Vázquez, á Cádiz.  
Manuel Vidal Mesa y Serafín Morales Ortiz, á La Coruña.  
Joaquín García López y Ezequiel Zayas Bello, á Estepona.  
Francisco Amigo García, á Granada.  
Florencio Martín Sáenz, José Gallano

Eguiguren y Román Iriarte Ochos, á Guipúzcoa.  
Adolfo Prado Fernández, á Huelva.  
Francisco Conde Negales y Julio Gilabert Carvera, á Huesca.  
José Varala Tejero, á Lugo.  
Francisco Daire Pardo, Plácido Jiménez González, Enrique Salado Valderrama y José Urrutia Fernández, á Málaga.  
Idelfonso Muñoz Miranda y Ricardo López Fabián, á Mallorca.  
Antonio García Escobar y Antonio Montoya Rodríguez, á Murcia.  
Gregorio Tané Illana y José Capillas Ortiz, á Navarra (continúando el primero en la Dirección general).  
Francisco Rodríguez Herrera, á Oranese.  
Emilio Osuna Molina, á Pontevedra.  
Baldomero Gómez Santiso y Norberto Expósito Díaz, á Santander.  
Adolfo Aguilera Lajara, á Sevilla.  
Magencio Querol Batalla, á Tarragona.  
Angel Blanco Vilar, Benjamín Vilar Domínguez y Severino de la Torre Rodríguez, á Valencia.  
Y los de mar Francisco Haro Haro y Manuel García Mazón, á Cádiz.

## NOTAS CEUTIES

Bautizo de un vapor.

Ceuta, 31.  
Se ha celebrado con gran pompa el bautizo de un vapor alemán, poniéndole el nombre de Ceuta.  
Al acto fueron invitadas las autoridades y personalidades más salientes de la Industria y del Comercio.  
El buque llevó á los invitados hasta punta Siris, para ver el vapor perdido «Axenfels». Los consignatarios, Sres. Trujillo, Narto y el capitán Herr Jansen, obsequiaron con un lunch, servido á bordo, á los invitados.  
El vapor «Ceuta», de 3.500 toneladas y 25 millas de marcha, pertenece á la Compañía Oldemburgo, portuguesa, y se destina á hacer una carrera mensual entre Hamburgo, Lisboa y puertos de Marruecos, hasta Melilla y retorno.  
La población de Ceuta acoge con satisfacción este nuevo servicio de comunicaciones.

Revista de fuerzas auxiliares.

El general Axó ha revistado hoy las fuerzas de Administración y de Sanidad Militar.  
**La escuadra inglesa.—El vapor «Amalia».**  
Ha regresado á Gibraltar la escuadra inglesa del Atlántico, que ha realizado maniobras cerca de Negrón.  
Procedente de Sevilla ha fondeado el vapor «Amalia», que ha traído á bordo materiales de construcción.

## Los mineros ingleses

**Vuelta á la normalidad.—Un invento prodigioso.**  
París, 31.  
Con motivo de haber entrado en vigor la ley del salario mínimo, han comenzado á constituirse los Consejos mixtos de cada distrito para fijar el importe de ese mínimo.  
Sin esperar á la constitución de los Consejos regionales, han reanudado el trabajo unos 20.000 mineros, y se cree que mañana lo harán muchos más.  
Relacionado con este asunto de la crisis minera, ha publicado la *Pall Mall Gazette* un artículo del sabio hombre de ciencia inglés William Ramsay.  
Este asegura que ha descubierto un medio para hacer innecesario el trabajo del hombre en las minas.  
Mr. Ramsay afirma que terminará y perfeccionará su descubrimiento el verano próximo.

En los Estados Unidos.

París, 31.  
Comunican de Nueva York que el presidente de la Unión de mineros, Mr. White, ha ordenado que cese el trabajo en las minas de antracita hasta que se conozca el resultado del referéndum que están haciendo los mineros.  
Esta determinación afecta á 180.000 hombres.

Conflicto hullero en Vizcaya.

Bilbao, 31.  
El *Noticiero Bilbaino* comenta en tono humorístico las afirmaciones que se hacen, negando que exista conflicto hullero en Vizcaya.  
Advierte dicho periódico que la fábrica de Altos Hornos se impone por altruismo una gran pérdida, trabajando á marcha limitada para impedir que los obreros suspendan sus tareas y evitar que el paro en esta industria arrastre á todas las demás de Vizcaya.  
Para sostener esta marcha, mientras duren las actuales circunstancias, tiene Altos Hornos en diferentes puertos asturianos 11 barcos que cargarán 16.100 toneladas de carbón y que irán despachándose escalonados.

También de Alemania vendrán cuatro barcos con 10.000 toneladas.  
Con estas previsiones y de no ocurrir ningún contratiempo, se cree se podrá seguir trabajando todo el mes de Abril.

## A orillas del Kert

Telegrama oficial.

Melilla, 31.  
Capitán general á ministro de la Guerra.  
Noche pasada moros malhechores han incendiado puente madera situado en camino Avanzamiento á Yadumen, á unos seis kilómetros esta posición. En ligero tiroteo que tuvo lugar a las 10 de la noche, según dice cuenta á V. E., moros tuvieron dos heridos y un muerto, y nosotros, en proximidades Gariba, Policía y harka hicieron un muerto, que recogieron, de merodeadores que tiraron cantina mora. Ha llegado Comisión Academia general, que esta tarde ha depositado corona en tumba García Cabrelles, muerto campaña 1893, primer oficial aquella procedencia que dio su vida por la Patria, y otra dedicada á memoria de todos los jefes y oficiales, sin distinción, que han muerto cumpliendo deber militar; al acto han asistido Comisiones todos los Cuerpos y dependencias guarnición.  
Fondeó «Carlos V», marchando el «Princesa» á Cartagena. Sin más novedad territorio.

**La Comisión de la general.—Llegada de fuerzas.—Una techorla de los moros.—Para las tamillas.**

Melilla, 31.  
La Comisión de jefes y oficiales procedentes de la Academia general que vino de Madrid para depositar una corona en la tumba del capitán Cabrelles, visitó hoy las posiciones de Yzanem, Tifasor y Sammar. El general Alzur obsequió con un banquete á los comisionados.  
Ha llegado la tercera columna de municiones del regimiento de Artillería de sitio de Segovia.  
Reina fortísimo temporal Levante.  
Los moros prendieron fuego durante la noche última al puente de madera de la carretera de Yadumen, próximo á la aguada de dicha posición. Ha quedado totalmente destruido.

## MARRUECOS

Firma del convenio de protectorado.

París, 31.  
Se ha recibido la noticia oficial de haber sido firmado en Fez el convenio del protectorado.  
Dicho tratado consta de diez artículos y es muy parecido al tratado de El Bardo ó Kere-el-Said, firmado el 12 de Mayo de 1881 por Francia y el rey de Túnez, Mohamed-el-Sadoo, algunas de cuyas cláusulas han sido copiadas textualmente.  
En el tratado que se ha firmado se consagra el principio de cooperación de Francia á la administración de Marruecos en todas sus formas: política, militar, administrativa y financiera.  
Además, se concede á Francia el principio de representación exclusiva de los intereses diplomáticos marroquíes.

Los españoles en el Garb.

Cádiz, 31.  
Ha llegado de Tánger y ha salido para Madrid el coronel Fernández Silvestre.  
Ha manifestado que se han construido 12 barracones, capaces para 200 hombres cada uno, á dos kilómetros de Alcázar y á 38 de Larache, y que se construirán ocho más.  
Se están ultimando dos salas en el hospital que se ha instalado en el castillo de Larache.  
El Sr. Silvestre ha dicho que había recibido una carta de la marquesa de Squilache en la que le ofrece enviar el material de un hospital para eficientes.  
La salud de los 500 hombres que hay en Alcázar y Larache es excelente.  
El día 27 estuvo el Sr. Silvestre en Aroila y conferenció con el Raisuli, cuya actitud es cada día más favorable á España.

## Muertos ilustres

El general Terán.

A consecuencia de una larga y penosa enfermedad falleció ayer en esta corte el bizarro general D. Gonzalo Fernández de Terán y Pozas.  
Nació el general Terán en 23 de Septiembre de 1834. Ingresó en el Colegio de Infantaría el 29 de Diciembre de 1859, y fué promovido al empleo de alférez en Julio del 862.  
Luchó contra los cantonales y los carlistas, tomando parte en toda la campaña de Cuba hasta 1896, en que ascendió á general de brigada, destinándose entonces á la Dirección general de Carabineros.

Era en la actualidad consejero del Supremo de Guerra y Marina, y se encontraba en posesión de su actual empleo desde Octubre de 1905.  
Estaba en posesión de dos cruces blancas de primera clase, dos de segunda de la misma Orden y una de tercera del Mérito militar; otra, roja, de primera clase, y dos de segunda; la de Carlos III y la gran cruz del Mérito militar, en premio á sus servicios especiales; la gran cruz de San Hermenegildo; medallas de la guerra civil, Bilbao, Cuba y Alfonso XIII; gran cruz de la Estrella Negra de Bantú; medalla de oro del centenario de los Sitios de Zaragoza, y gran placa de honor y mérito de la Cruz Roja Española.  
Hoy á las once de la mañana se ha verificado el entierro, que ha constituido una sentidísima manifestación de duelo.  
Descansen en paz el pundonoroso general, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

D. Alfonso González.

En su finca de Torrelodones, á la que se había retirado con objeto de restablecer su salud, falleció ayer el distinguido hombre público D. Alfonso González y Lozano, ex ministro de la Gobernación.  
De empenó la fiscalía del Tribunal de lo Contencioso-administrativo en 1898 y 1899, y en 23 de Julio de 1901, al dejar la cartera de Gobernación el Sr. Moret por su elección para la presidencia del Congreso, vacante por dimisión del señor marqués de la Vega de Armijo, fué nombrado ministro.  
Suyo es el famoso decreto de 19 de Septiembre de 1901 concediendo á las Asociaciones comprendidas en la ley de 30 de Junio de 1887 un plazo de seis meses para inscribirse en el Registro y cumplir las demás formalidades de la misma, señalando los requisitos necesarios para que los extranjeros puedan constituir Asociaciones ó ingresar en las ya creadas.  
Este decreto, que revelaba el espíritu liberal y radical de su autor, suscitó apasionadísimos comentarios.  
Esta mañana se ha verificado el entierro, al que ha asistido numerosa concurrencia.  
Descansen en paz.

## La negociación franco-española

Lo que dice «Le Temps».

París, 31.  
Dice *Le Temps* en su número de hoy que el Gobierno francés al contestar la última nota del de Madrid, ha tenido en cuenta la susceptibilidad española, y en lo que no son vitales para el porvenir del protectorado, ha modificado sus anteriores demandas.  
Parece que desiste de las peticiones relativas á Cabo de Agua y á la orilla del Luou.  
«El Gobierno francés—añade el citado periódico—confía en que esta actitud será bien estimada en Madrid y bastará á modificar la política negativa del Sr. García Prieto.»  
**Intormes oficiales.**  
Al recibir ayer el Sr. Canalejas á los periodistas les manifestó que la noche anterior se había celebrado una nueva conferencia entre el ministro de Estado y el embajador francés para seguir las negociaciones sobre Marruecos.  
En esta conferencia entregó M. Geoffroy al Sr. García Prieto la contestación del Gobierno de Francia á la nota última del de España.  
El Sr. Canalejas, al comunicar esta noticia á los reporteros, añadió:  
«Con la entrevista celebrada anoche queda demostrada la falta de fundamento de ciertos rumores, transmitidos desde París, que atribuían al Gobierno francés el propósito de no contestar ya al español y retirar su representación en Madrid. Todo esto parece que responde al deseo de interrumpir las cordiales relaciones entre Francia y España, cordialidad que se ha mantenido siempre y seguirá manteniéndose merced á las buenas cualidades y al excelente tacto que adornan á monseñor Geoffroy.»  
Antes de que el presidente comunicara esta referencia á los periodistas estuvo en el domicilio del Sr. Canalejas el ministro de Estado y celebraron ambos una larga conferencia, en la cual trataron del curso de las negociaciones.

El Sr. García Prieto se dirigió después al ministerio de Estado, donde permaneció trabajando con el subsecretario hasta las dos de la tarde.  
A algunos amigos con quienes habló ayer tarde el Sr. Canalejas les expresó su impresión optimista respecto del curso de las negociaciones franco-españolas.

## Arte religioso

La *Ilustración Española y Americana* en su núm. 12 reproduce la hermosa imagen de San Juan, obra escultórica de Balciño, y El prendimiento de Cristo, famoso cuadro de Van Dick.







## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legazpi* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Ezaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Aril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar las Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

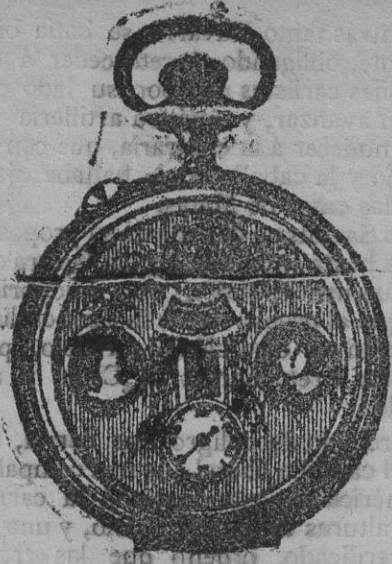
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alonso XII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.



## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 264

La última novedad, sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se obran con carquilla-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero aculado, zafiros, todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIBERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina preciosa y segura.

Su precio es de 35 pesetas en sola plaza mensual. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIBERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

**SE VENDEN**

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,  
principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia

Seguros sobre la vida y contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gueata, 60.

**Disponible**

**CLASES PASIVAS**

Se paga á todos el día primero de cada mes

DOMICILIO  
USO POR CIENTO

Se exceptan poderes

**ANTONIO POBLETE**

MADRID HORAS  
CALLE DE CALANZA, 16, 2.ª BCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

**T. ARZUBIA (S. en C.)**

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquco y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR**

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

**Precios de suscripción.**

Madrid, un mes..... 1,20 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 5 —  
Extranjero, año..... 40 —  
Clases é individuos de tropa,..... 1 —

**Tarifa de anuncios.**

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
Tercera ídem..... 1 —  
Segunda ídem..... 1,50 —  
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

**Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.**

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

## GRANDES ALMACENES

**“EL SIGLO.”**

Los mayores y más importantes de España

**Conde, Puerto y C.**

BARCELONA

**Precio fijo**

**Ventas al contado**

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos  
Chocolates con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 —  
Bock de cerveza con patatas fritas..... 15 —  
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en **Le Petit Lion d'Or**, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO